

# CARTA GENERAL

DE UNA PARTE DE LA

# REPÚBLICA MEXICANA

Formada para el reglamento de la ley de 27

AÑO DE 1868

por el Ingeniero

AGUSTIN DIAZ.



SIGNOS ADOPTADOS:

- CAPITALES.
- CIUDADES.
- Villas.
- ★ Fuertes Norte Americanos.
- Pueblas
- Colonias militares reglamentadas.
- Haciendas.
- △ Ranchos.
- † Rancherías de Indios.
- ✕ Mincrales.
- + Aguajes permanentes.
- Aguajes temporales.
- Parajes sin agua y mohneras en la línea divisoria con los Estados Unidos.

Notas:

La construcción de esta Carta se ha basado en la que se reputa oficial; para las correcciones se tuvieron presentes algunos datos del Ministerio de Fomento posteriores á la publicación de aquella, y otros varios de personas conocedoras de las localidades.  
El detalle en la proximidad con los Estados Unidos, es hizo para el uso especial en el servicio de las Colonias militares de que habla la ley citada, y según los datos de los Ingenieros que formaron la Comisión que demarcó los límites entre aquella República y la de México.